

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 24 DE  
ENERO DE 2011.  
ACTA N° 006-2011.**

Se da inicio a la sesión de Consejo Directivo N° 006-11 celebrada el lunes 24 de enero de 2011, al ser las 2:38 p.m. con el siguiente quórum:

Dr. Fernando Marín Rojas, Presidente  
Lic. Jorge Vargas Roldán, Vice Presidente  
Licda. Rose Mary Ruiz Bravo, Secretaria  
Licda. Mayra González León, Directora  
Licda. María Eugenia Badilla Rojas, Directora  
Licda. Isabel Muñoz Mora, Directora  
Licda. Floribeth Venegas Soto, Directora

***INVITADOS EN RAZON DE SU CARGO:***

MBa. Marianela Navarro Romero, Subauditora  
Licda. Mayra Díaz Méndez, Gerente General a.i.  
Lic. Berny Vargas Mejía, Asesor Jurídico General  
Licda. Mayra Trejos Salas, Secretaría Consejo Directivo

***ARTÍCULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:***

El señor Presidente Ejecutivo, da lectura del orden del día y lo somete a votación.

Los señores Directores manifiestan estar de acuerdo.

***ARTICULO SEGUNDO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA:***

No se presenta lectura de correspondencia en el presente punto de agenda.

***ARTICULO TERCERO: ASUNTOS SEÑORES DIRECTORES:***

El Doctor Fernando Marín procede a presentar a los señores Directores, a la Licda Floribeth Venegas, quien fue nombrada por el Consejo de Gobierno, como directora de este órgano colegiado, en sustitución de quien en vida fuera la Master Mireya Jiménez Guerra.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 24 DE  
ENERO DE 2011.  
ACTA N° 006-2011.**

El Lic. Jorge Vargas se refiere a los siguientes asuntos: Uno tiene que ver con las decisiones que se tomaron el miércoles de la semana pasada, en que se aprobaron dos reglamentos básicos para la Institución, para formalizar la necesidad de revisar toda la reglamentación que se desprende especialmente del Reglamento a la Ley del IMAS.

Por otra parte, quiere anticipar su interés por revisar el Reglamento Interno del Consejo Directivo, por lo que si están de acuerdo, propondría constituir una comisión en que se había comprometido la Licda. Rose Mary Ruiz y la Licda. María Eugenia Badilla Rojas, iniciar en esta tarea, asimismo su persona se ofrece voluntariamente, para formar parte de esa comisión.

El señor Presidente somete a votación la anterior moción:

***ACUERDO CD 021-11***

Nombrar a las licenciadas Rose Mary Ruiz Bravo, María Eugenia Badilla Rojas y al señor Jorge Vargas Roldán, para que integren una comisión ad hoc, para el análisis y revisión del Reglamento Interno del Funcionamiento del Consejo Directivo.

Los señores Directores: Dr. Fernando Marín Rojas, Lic. Jorge Vargas Roldán, Licda. Rose Mary Ruiz Bravo, Licda. Licda. Mayra González León, Licda. María Eugenia Badilla Rojas, Licda. Isabel Muñoz Mora y la Licda. Floribeth Venegas Soto, votan afirmativamente la propuesta de acuerdo.

A solicitud del señor Presidente Ejecutivo, los señores Directores declaran Firme el anterior acuerdo.

***ARTICULO CUARTO: ASUNTOS PRESIDENCIA EJECUTIVA:***

***4.1. ANÁLISIS DEL INFORME DE SEGUIMIENTO ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2010, SEGÚN OFICIO P.E. 094-01-2011:***

El señor Presidente Ejecutivo en relación con el punto en mención, solicita el ingreso de la Licda. Yamileth Céspedes, Coordinadora del Área de Planificación Institucional.

Los señores Directores manifiestan estar de acuerdo.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 24 DE  
ENERO DE 2011.  
ACTA N° 006-2011.**

La Licda. Céspedes Garro inicia la presentación mediante filminas que forman parte integral de la presente acta

La Licda. Rose Mary Ruiz Bravo pregunta si la ejecución tiene que ver con los giros de FODESAF, lo cual es un asunto histórico en la Institución, en el sentido de que no gira recursos regularmente en los tiempos de trabajo real del IMAS y del 12 hasta el 21 del mes de diciembre, fecha en que se cierra de la Institución, depositan los recursos, para evitar ellos la mala ejecución y trasladarla al IMAS, lo cual le parece falta de ética, mientras tanto, el IMAS deja de ejecutar lo que se propone.

El señor Presidente Ejecutivo se refiere a los siguientes ajustes al documento en discusión:

Página No. 22, en la última justificación, referente a la meta de proyectos programados que habían 100, y se ejecutaron 89 proyectos, incluir lo relativo a la atención de emergencias desde el mes de julio de 2010, tomando en cuenta que mucha parte del personal se tuvo que dedicar a esa actividad a partir del último trimestre del año.

El Lic. Jorge Vargas menciona que es rescatable el punto que tiene que ver con la página 52, referente a un Diseño de un Sistema de Seguimiento y Evaluación de los Programas Sociales Institucionales y el resultado señala que dado que la Presidencia Ejecutiva, decidió incorporar otros elementos, se dejó suspendida la ejecución de este proyecto. Personalmente lo ligaría con lo que se vio el día de hoy, debido a que formalmente se está montando el sistema; a través de una fase experimental, por lo que sugiere que se modifique ese texto.

Es decir, se está implementando a través de la contratación de la Universidad para que establezca una fase experimental del Sistema.

El señor Presidente Ejecutivo solicita a la Licda. Mayra Trejos dar lectura del proyecto de acuerdo.

La Licda. Mayra Trejos procede a dar lectura del siguiente acuerdo.

***ACUERDO CD 022-11***

Se acuerda:

De conformidad con el oficio STAP-Circular 2298-2010, suscrito por la Licda. Mayra Calvo Cascante, Directora Ejecutiva de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaría y el

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 24 DE  
ENERO DE 2011.  
ACTA N° 006-2011.**

oficio PE.094-01-2011, rubricado por el Doctor Fernando Marín Rojas, Presidente Ejecutivo del IMAS, se aprueba el Informe de Seguimiento Anual del Plan Operativo Institucional 2010, con los ajustes solicitados por los señores Directores.

El señor Presidente somete a votación la anterior moción:

Los señores Directores: Dr. Fernando Marín Rojas, Lic. Jorge Vargas Roldán, Licda. Rose Mary Ruiz Bravo, Licda. Licda. Mayra González León, Licda. María Eugenia Badilla Rojas, Licda. Isabel Muñoz Mora y la Licda. Floribeth Venegas Soto, votan afirmativamente la propuesta de acuerdo.

A solicitud del señor Presidente Ejecutivo, los señores Directores declaran Firme el anterior acuerdo.

Seguidamente se retira de la Sala del Consejo Directivo, la Licda. Yamileth Céspedes.

***ARTICULO QUINTO: ASUNTOS SUB-GERENCIA DESARROLLO SOCIAL:***

***5.1 ANÁLISIS DEL INFORME DE SEGUIMIENTO DEL FONDO LOCAL DE SOLIDARIDAD ADMINISTRADO POR LA ASOCIACIÓN AGROINDUSTRIAL DE SAN JOSÉ DE TROJAS DE VALVERDE VEGA (ASOTROJAS) DEL I SEMESTRE DEL 2010, SEGÚN OFICIO SGDS-1493-10-10:***

El Doctor Fernando Marín, al ser las 3:20 p.m., se retira momentáneamente de la Sala de Sesiones.

El Lic. Jorge Vargas en su calidad de Vice-Presidente, solicita que para este punto de agenda, se autorice el ingreso a la Sala de Sesiones del Lic. Roy Vargas,

El Lic. Roy Vargas inicia la presentación del Informe en mención, mediante filminas que forman parte integral de la presente acta.

La Licda. Floribeth Venegas en relación con la presentación anterior, tiene claro que la siembra del tomate es para hombres, sin embargo piensa, que también a las mujeres se les debería de inducir a que participen en el proceso; desde la siembra hasta el empaque, es decir, que con base al programa ir haciendo que ellas se involucren en el proceso empresarial.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 24 DE  
ENERO DE 2011.  
ACTA N° 006-2011.**

Comenta que en Sarchí de Valverde Vega, existe un grupo de 25 mujeres que han estado recibiendo capacitación, por lo que sería importante hacerles a la gente la información, a fin de que se vayan complementando.

El Lic. Roy Vargas indica que el dato de la participación femenina en lo que se refiere a los créditos, está dentro del informe en la página 8.

El Lic. Jorge Vargas interviene para plantear en el sentido, que se está presentando un informe al mes de julio del año 2010, totalmente superado en términos de la realidad tiempo real.

Señala que el conocerlo así, es interesante, pero no es lo esencial. Piensa que la presentación de informes de una línea de acción como es Generación de Empleo, en términos del comportamiento de cada organización, no permite tener una visión global del impacto.

Sugiere que independientemente de que se cumpla la agenda con estos tres informes, que se presente en una próxima sesión, un consolidado al mes de diciembre del 2010, hacer un análisis desde el punto de vista político en esta línea de trabajo, porque siempre se presenta de manera particular, y no tienen una visión de conjunto.

Cree que la línea de Generación de Empleo es la que tiene mayor impacto en las políticas de lucha contra la pobreza, pero no tiene claro cuánto es lo que se está asignando globalmente en el IMAS, cuánto es la población incorporada y que sectores está cubriendo, porque no está claro de si corresponde a las áreas prioritarios fijadas en el Plan Nacional y con las prioridades institucionales.

Resume diciendo que se puede continuar en la presentación, para cubrir una formalidad, que corresponde a un mandato del Consejo Directivo, que solicita que se presenten semestralmente los avances de los fondos locales, de lo cual piensa que no tiene sentido, debido a que desde el punto de vista de resultados, deberían de conocer un informe del cumplimiento por año, porque permite contar con una visión más de impacto, es decir, más cercano de lo que se quiere.

La Licda. Rose Mary Ruiz manifiesta que le parece sumamente importante, que estos tres proyectos sean analizados para que, con base a lo solicitado por el Lic. Jorge Vargas de hacer un consolidado, se tenga conocimiento porqué existen decisiones estratégicas en montos de los recursos asignados a las organizaciones, de los límites de préstamo individualizados a los campesinos, cuánto se les asigna, así como el tema de aplicación de la FIS, que es uno de los obstáculos con que se cuenta para asignar recursos.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 24 DE  
ENERO DE 2011.  
ACTA N° 006-2011.**

Es decir, hay asuntos estratégicos que se deben de tomar en cuenta, para mejorar lo que se está haciendo.

El Lic. Jorge Vargas sugiere que se continúe con la presentación de los tres informes, con el compromiso que se estaría incluyendo en agenda, una presentación de Evaluación de Impacto del Programa de los Fondos Locales, con las observaciones, y apreciaciones, y así tener la posibilidad de tomar decisiones que den mayor significado a esta línea de trabajo.

La Licda. Floribeth Venegas señala que en las conclusiones del informe, se habla de la participación de la mujer que se mantiene muy baja, lo cual es propio de las características, piensa que no debe de quedar únicamente como conclusión, si no como una acción, es decir, que se busquen alternativas para que la participación de la mujer sea más activa.

La Licda. Rose Mary Ruiz opina que es importante, que en un plazo de tiempo se cuente ese informe global, a que se refiere el Lic. Jorge Vargas, debido a que existe el interés, y están seguros que esta es una vía directa de superar pobreza, y ayudar a los pequeños productores de la Zona Rural y que están esforzándose por subsistir y no pasar al nivel de pobreza extrema.

La Licda. Isabel Muñoz pregunta al Lic. Roy Vargas, si en estos casos se les sugiere a las personas la adquisición de una póliza de seguro, casualmente por las inclemencias del tiempo que se puedan presentar.

El Lic. Roy Vargas responde que personalmente ha tenido varias reuniones con altos jefes del INS, donde se planteaba la situación en que se encontraban, no obstante, en ese momento no hubo interés en que se les brindara apoyo, se tomaron algunos acuerdos que no se cumplieron, y hasta la fecha si eso se quisiera retomar se podría iniciar de nuevo el proceso al más alto nivel.

Aclara que dentro de lo que es Generación de Empleo e Ideas Productivas, pueden pagar seguros, el asunto es que tiene que haber una negociación con el INS, debido a que los seguros más caros son los dedicados a los agricultores.

Al respecto piensa, que si el Estado quiere garantizar la seguridad alimentaria por un lado y atender a los más pobres por otro, debería de haber un trato más diferenciado.

La Licda. María Eugenia Badilla interviene para señalar, que estos proyectos son extraordinarios que los motivan, en razón, que es la única forma que esas personas puedan ir saliendo paulatinamente de la pobreza.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 24 DE  
ENERO DE 2011.  
ACTA N° 006-2011.**

Comparte asimismo, que se debe de ir analizando de qué manera, a lo largo y ancho del país las mujeres vayan participando de este tipo de proyectos.

Por otra parte comenta, que en el momento de conocer la propuesta de acuerdo, se van más a la parte administrativa y no aparecen en los considerandos lo relativo a los proyectos, y que sería importante que aparezca, por ejemplo, lo que significa el fondo local de solidaridad, por el cual el Consejo Directivo está apoyando este tipo de proyecto.

Asimismo es importante destacar en los considerandos, el porqué se esta apoyando el proyecto, por ejemplo, el de San José de Trojas, que desde el Distrito de San Pedro de Valverde Vega, tradicionalmente fueron zonas netamente cafetaleras, y que este grupo, se haya preparado con la colaboración del IMAS y otras instancias, es muy importante haber llegado a cambiar el tipo de café por tomate, y tener un centro de acopio, porque es muy triste ver personas llorando, porque a causa de las emergencias debido asuntos de la naturaleza, pierden la cosecha del tomate.

El Lic. Jorge Vargas somete a votación el siguiente acuerdo:

***ACUERDO CD 023-11***

Se acuerda:

Dar por conocido el Informe de Seguimiento del Fondo Local de Solidaridad, administrado por la Asociación Agroindustrial de San José de Trojas de Valverde Vega, del Primer Semestre del 2010, preparado por el equipo de Proceso Generación de Empleo de la Sugerencia de Desarrollo Social

Los señores Directores: Lic. Jorge Vargas Roldán, Licda. Rose Mary Ruiz Bravo, Licda. Licda. Mayra González León, Licda. Isabel Muñoz Mora y la Licda. Floribeth Venegas Soto, votan afirmativamente la propuesta de acuerdo, excepto la Licda. María Eugenia Badilla, quien se abstiene de votar: \_\_\_\_\_.

A solicitud del señor Vicepresidente, los señores Directores declaran Firme el anterior acuerdo.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 24 DE  
ENERO DE 2011.  
ACTA N° 006-2011.**

La Licda. Badilla Rojas justifica su abstención al acuerdo anterior, debido a como lo manifestó anteriormente, en el análisis del proyecto le gustaría que en los considerandos aparezcan unos dos considerandos que sustenten la importancia de esos asuntos.

El Lic. Jorge Vargas cree que es muy prudente la observación que realiza la Licda. María Eugenia Badilla, porque se ha hablado de manera reiterada, tanto a la Gerencia General, como a las Subgerencias que los considerandos para toma de acuerdos del Consejo Directivo no sea una sucesión de referencias de oficios, si no a la esencia de base que fundamente el acuerdo del Consejo Directivo.

***5.2. ANÁLISIS DEL INFORME DE SEGUIMIENTO DEL FONDO LOCAL DE SOLIDARIDAD ADMINISTRADO POR LA CAC HOJANCHA (CENTRO AGRÍCOLA CANTONAL DE HOJANCHA), SEGÚN OFICIO SGDS-17-01-11:***

El Lic. Roy Vargas inicia la presentación mediante filminas que forman parte integral de la presenta acta.

Al ser las 4:02 se retira de la Sala de Sesiones la Licda. María Eugenia Badilla.

La Licda. Floribeth Venegas interviene para consultar, si por parte de la organización, han realizado alguna solicitud para ampliar el monto a fin de otorgar más crédito.

El Lic. Roy Vargas responde que en el año 2010, hicieron la solicitud y propiamente quedó en valoración por parte de la Gerencia Regional y en este momento están haciendo una solicitud del orden de los ¢30.000.000.00 para ampliar el fondo local.

La Licda. Rose Mary Ruiz pregunta que tanto se divulga, que estos fondos son hechos por una acción estratégica y con recursos del IMAS, debido a que se trasladan recursos a una organización intermedia que es la que administra la cartera, pero en el fondo hay algo importante, y es que se le reconozca al IMAS la visión estratégica en los propios campesinos.

El Lic. Roy Vargas responde que ese aspecto se detectó como una debilidad, y se pudo ver en la evaluación que se realizó de FUNDECOCA y se cree que esta misma situación se presenta en las otras organizaciones, y es algo en lo que se debe de trabajar porque si bien es cierto se sabe que las obras se están produciendo, la imagen institucional no es clara para los beneficiarios.



**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 24 DE  
ENERO DE 2011.  
ACTA N° 006-2011.**

La Licda. Floribeth Venegas manifiesta que coincide con la compañera, y cree que es importante se presente una propuesta, de ver de qué manera se va a manejar el aspecto de la publicidad, y buscar la solución en términos no muy lejano, de cuál sería la acción para mejorar esa debilidad.

El Lic. Jorge Vargas somete a votación el siguiente acuerdo:

***ACUERDO CD 024-11***

Se acuerda:

Dar por conocido el Informe de Seguimiento del Fondo Local de Solidaridad, administrado por el Centro Agrícola Cantonal de Hojancha, según oficio SGDS-17-01-11.

Los señores Directores: Lic. Jorge Vargas Roldán, Licda. Rose Mary Ruiz Bravo, Licda. Licda. Mayra González León, Licda. Isabel Muñoz Mora y la Licda. Floribeth Venegas Soto, votan afirmativamente la propuesta de acuerdo.

A solicitud del señor Vicepresidente, los señores Directores declaran Firme el anterior acuerdo.

***5.3. ANÁLISIS DEL INFORME DE SEGUIMIENTO DEL FONDO LOCAL DE SOLIDARIDAD ADMINISTRADO POR FUNDECOPA (FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS), SEGÚN OFICIO SGDS-26-01-11:***

El Lic. Roy Vargas inicia la presentación mediante filminas que forman parte integral de la presente acta.

El Lic. Jorge Vargas Roldán se refiere a las recomendaciones 5, 6 7 y 8, de lo cual el Lic. Roy Vargas dice que está sujeto a una decisión institucional, y la pregunta que personalmente le surge es en el sentido, de que se plantea que fue un proyecto exitoso, por lo que se permite preguntar, considerando que se trata de un informe de evaluación y que formalmente se terminó el convenio, cuál es la línea que como responsable plantea.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 24 DE  
ENERO DE 2011.  
ACTA N° 006-2011.**

El Lic. Roy Vargas menciona que el Informe como tal, se remitió en el mes de agosto, y el propósito de dar a conocer esta evaluación, era conocer las opiniones que tienen los señores Directores, antes de hacerle una propuesta técnica al Consejo Directivo, por ejemplo, en el caso de los montos de los créditos es un elemento que es de suma importancia y se debe de reconsiderar también la parte de la divulgación de la imagen institucional, por lo que el propósito por medio del cual se está presentando este informe de evaluación, es conocer las opiniones de los señores Directores.

Agrega que con todos los elementos que en estos tres informes han proporcionado, pueden alimentarse más para hacer una propuesta técnica, haciendo todas esas consideraciones que se están planteando.

La Licda. Rose Mary Ruiz opina que el informe presentado de FUNDECOCA y la valoración que se hace del éxito del programa, merece una atención particular y una toma de decisiones para seguir trabajando con esta organización y trabajar con otras con el modelo generado, tomando en cuenta algunos elementos: Se debe de aumentar el límite de crédito individual máximo, es decir, no poner un tope de ¢750.000.00.

Agrega que se puede observar la cantidad de mujeres que han accedido a estos créditos, lo cual le parece muy importante, además que forman parte de los comités de crédito y se forman como líderes y desarrollan otro trabajo, que no es el rutinario trabajo en su casa.

El otro aspecto que le parece muy importante, es que la organización tuvo dificultad para otorgar créditos, debido a que se les venció la Ficha de Información, y el tener la FIS al día significaba dos meses más, por lo que hicieron la consulta de si podían ellos elaborarla y remitirla al IMAS para aligerar los trámites, sobre lo cual el Consejo Directivo tendrá que tomar una decisión al respecto, además la parte de la divulgación que se trata de un trabajo conjunto, de FUNDECOCA con el IMAS.

Al ser las 4:27 p.m. ingresa a la Sala de Sesiones el Doctor Fernando Marín.

La Licda. Ruiz Bravo, el otro asunto que le parece sumamente importante es que la capacitación, ha sido sumamente reducida. Piensa que como Consejo Directivo, se podría tomar una decisión de que a este tipo de programa, similares al de FUNDECOCA, la Institución podría invertir adicionalmente a los recursos que emite para préstamos, un dinero que se tome como inversión para capacitación para lo que son los fondos de crédito y para capacitaciones técnicas para ideas productivas o articular, el proceso de los fondos solidarios

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 24 DE  
ENERO DE 2011.  
ACTA N° 006-2011.**

de crédito, con otros proyectos de ideas productivas que permitan hacer una acción de cangrejo y que realmente permita salir de la pobreza.

Cree que este informe es muy profundos, sobre lo que puede ser una alternativa de superación de la pobreza y de incorporación de la mujer al proceso productivo y por lo tanto cree que no pueden tomar un acuerdo, simplemente de que se por conocido el documento, si no que hay otras alternativas de acuerdo al Órgano Director, que vendrían a dar líneas estratégicas de trabajo, a lo que se ha venido haciendo.

El Doctor Fernando Marín somete a votación el siguiente acuerdo:

***ACUERDO CD 025-11***

- 1.- Dar por conocido el Informe de Seguimiento del Fondo Local de Solidaridad, administrado por FUNDECOCA, según la presentación realizada por el programa de Generación de Empleo de la Subgerencia de Desarrollo Social.
- 2.- Instruir a la Subgerencia de Desarrollo Social y a la Unidad de Proceso de Generación de Empleo, para que presente ante este Consejo Directivo, en el plazo de dos semanas, una propuesta para definir la continuidad de las relaciones con FUNDECOCA

Los señores Directores: Doctor Fernando Marín Rojas, Lic. Jorge Vargas Roldán, Licda. Rose Mary Ruiz Bravo, Licda. Mayra González León, Licda. Isabel Muñoz Mora y la Licda. Floribeth Venegas Soto, votan afirmativamente la propuesta de acuerdo.

A solicitud del señor Presidente Ejecutivo, los señores Directores declaran Firme el anterior acuerdo.

Asimismo, el Doctor Fernando Marín somete a votación el siguiente acuerdo:

***ACUERDO CD 026-11***

Instruir a la Gerencia General, Subgerencia de Desarrollo Social y al Proceso de Generación de Empleo, para que realicen un informe sobre el balance histórico en el comportamiento de los Fondos de Solidaridad suscritos con el IMAS, en el que se incluyan opciones para poder ampliar el impacto en el destino de fondos de la Institución y la pertinencia con la gestión de la Institución y así fortalecer esta línea de trabajo.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 24 DE  
ENERO DE 2011.  
ACTA N° 006-2011.**

Los señores Directores: Doctor Fernando Marín Rojas, Lic. Jorge Vargas Roldán, Licda. Rose Mary Ruiz Bravo, Licda. Mayra González León, Licda. Isabel Muñoz Mora y la Licda. Floribeth Venegas Soto, votan afirmativamente la propuesta de acuerdo.

A solicitud del señor Presidente Ejecutivo, los señores Directores declaran Firme el anterior acuerdo.

El señor Presidente Ejecutivo somete a votación la siguiente propuesta de acuerdo:

***ACUERDO CD 027-2011***

Nombrar a la Licda. Rose Mary Ruiz Bravo, como Coordinadora, al Lic. Jorge Vargas Roldán y a la Licda. Floribeth Venegas Soto, para que conformen una Comisión ad hoc valore de manera integral el Fideicomiso, conocido a lo interno como Fideimas; y para que en coordinación con la Subgerencia de Desarrollo Social realicen una valoración a los Fondos de Solidaridad y de los Fondos de Comercialización, y diseñen una propuesta y estrategia de trabajo, a fin de que este Consejo Directivo lo acoja como política institucional.

Los señores Directores: Doctor Fernando Marín Rojas, Lic. Jorge Vargas Roldán, Licda. Rose Mary Ruiz Bravo, Licda. Mayra González León, Licda. Isabel Muñoz Mora y la Licda. Floribeth Venegas Soto, votan afirmativamente la propuesta de acuerdo.

A solicitud del señor Presidente Ejecutivo, los señores Directores declaran Firme el anterior acuerdo.

***ARTICULO SEXTO: APROBACION DEL ACTA No. 094-10, 005-E-10 Y 006-E-10.***

***ACTA N° 094-2010:***

El Doctor Fernando Marín somete a votación el Acta No.094-10.

Los señores Directores: Doctor Fernando Marín Rojas, Lic. Jorge Vargas Roldán, Licda. Rose Mary Ruiz Bravo, Licda. Mayra González León, Licda. Isabel Muñoz Mora, votan el acta anterior, excepto la Licda. Floribeth Venegas Soto, por cuanto en ese entonces todavía no era miembro del Consejo Directivo.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 24 DE  
ENERO DE 2011.  
ACTA N° 006-2011.**

Por tanto se acuerda:

***ACUERDO CD 028-2011***

Aprobar el Acta No. 094-10 de fecha 13 de diciembre de 2010.

***ACTA 005-E-2010***

El Doctor Fernando Marín somete a votación el Acta No.005-E-10.

Los señores Directores: Doctor Fernando Marín Rojas, Lic. Jorge Vargas Roldán, Licda. Rose Mary Ruiz Bravo, Licda. Mayra González León, Licda. Isabel Muñoz Mora, votan el acta anterior, excepto la Licda. Floribeth Venegas Soto, por cuanto en ese entonces todavía no era miembro del Consejo Directivo, igualmente la Licda, Mayra González, por no haber estado presente en dicha sesión.

Por tanto se acuerda:

***ACUERDO CD 029-2011***

Aprobar el Acta No. 005-E-10 de fecha 16 de diciembre de 2010.

***ACTA N° 006-E-2010:***

El Doctor Fernando Marín somete a votación el Acta No.006-E-10.

Los señores Directores: Doctor Fernando Marín Rojas, Lic. Jorge Vargas Roldán, Licda. Rose Mary Ruiz Bravo, Licda. Mayra González León, Licda. Isabel Muñoz Mora, votan el acta anterior, excepto la Licda. Floribeth Venegas Soto, por cuanto en ese entonces todavía no era miembro del Consejo Directivo, igualmente la Licda, Mayra González, por no haber estado presente en dicha sesión.

Por tanto se acuerda:

***ACUERDO CD 030-2011***

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 24 DE  
ENERO DE 2011.  
ACTA N° 006-2011.**

Aprobar el Acta No. 006-E-10 de fecha 16 de diciembre de 2010.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las 5:00 p.m.

**DR. FERNANDO MARÍN ROJAS**  
**PRESIDENTE**

**LICDA. ROSE MARY RUÍZ BRAVO**  
**SECRETARIA**